

El Consejo de Consumidores y Usuarios insiste en reclamar una prórroga de la moratoria legislativa para hipotecas y créditos durante tres meses más

El presidente del CCU ha reiterado esta reivindicación con motivo el premio otorgado al Consejo por la Asociación Española de Derecho de Consumo.

Madrid, 21 de julio de 2020.- El pasado 17 de julio, en el marco de la clausura del Tercer Congreso Nacional organizado por la Asociación Española de Derecho de Consumo, el Consejo de Consumidores y Usuarios ha recibido el tercer premio otorgado por esta Asociación por su actividad continuada en favor de los derechos de la ciudadanía. El premio fue recogido por el vicepresidente del CCU, Félix Martín Galicia.

En una intervención por videoconferencia dirigida a los asistentes, entre los que se encontraba el secretario general de consumo, Rafael Escudero, el presidente del Consejo, Carlos Ballugera ha agradecido ese reconocimiento resaltando que Consejo de Consumidores, actualmente en su VI mandato, será fiel a esa tradición y está plenamente comprometido en la defensa de los intereses consumeristas. Ballugera ha insistido en una de las principales reivindicaciones del Consejo en estos momentos, la prórroga durante tres meses de la moratoria legislativa a las hipotecas y créditos sin devengo de intereses, considerando que las personas en situación de vulnerabilidad lo necesitan ahora más que nunca.

Para el presidente del CCU, las moratorias legislativas han evitado que la morosidad crediticia se duplicase durante la crisis sanitaria, lo que puede considerarse un éxito sin precedentes que no es un fenómeno meteorológico, sino el efecto de políticas gubernamentales conscientes en defensa de la parte más débil del contrato de consumo y que, además, no son medidas aisladas, sino que se encuadran en una estrategia global de un escudo social.

En su intervención, Ballugera ha recordado que el CCU es el órgano de representación de las personas consumidoras ante las diferentes instancias de la Administración a través de las asociaciones más representativas en este ámbito, lo que expresa el carácter social de nuestro Estado de Derecho y las garantías para el interés general que se derivan de la conexión, diálogo y búsqueda del equilibrio entre los intereses de la sociedad civil y los de profesionales y empresas que compiten en el mercado por la confianza del consumidor.



Precisamente, señala, las personas consumidoras y adherentes reclamamos la ayuda del Estado para la garantía y restablecimiento de ese equilibrio en los contratos de consumo, manifestando su deseo de que el Ministerio de Consumo, con el que España cuenta por primera vez en su historia, siga contribuyendo a la fluidez de la relación del Consejo con las Administraciones y entre las dos partes del mercado, tal y como como ya hemos podido comprobar que ha contribuido a durante la crisis sanitaria.



Eugenio Ribón, organizador del Congreso. Rafael Escudero, Secretario Gral. de Consumo. Félix Martín, Vicepresidente del Consejo de Consumidores y Usuarios.